



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 26 MAY 2004

VISTO: Las tareas que lleva adelante este Tribunal de Cuentas en relación al control de la Obra Pública, y

CONSIDERANDO:

Que el control de la Obra Pública ha quedado a cargo del Arquitecto Vertedor, quien se encuentra limitado en su cumplimiento atento al gran número de expedientes que ingresan para su verificación;

Que la incorporación de un profesional Ingeniero Civil aportaría el respaldo técnico en dicha especialidad, inexistente en la actualidad en este Tribunal;

Que en virtud de ello, y teniendo en cuenta la urgencia manifestada, resulta necesario y conveniente tener en cuenta el orden de mérito resultante del llamado a concurso efectuado en el año 2001;

Que del orden de mérito realizado en esa oportunidad aparece el Ingeniero Mora como el mejor posicionado dentro de la "Incumbencia Profesional Ingeniero";

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26º, Inc.c) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

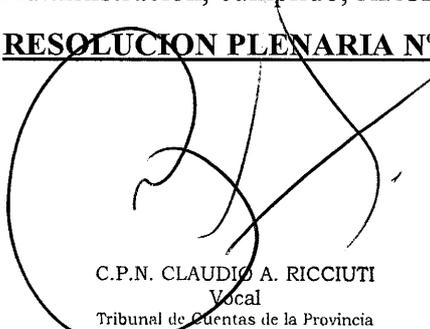
ARTICULO 1º: DESIGNAR al Ingeniero Civil ALEJANDRO FRANCISCO MORA, DNI N° 13.394.088, en el cargo de Auditor Fiscal – Categoría A3.

ARTICULO 2º: LA PRESENTE DESIGNACION se hará efectiva a partir de la aceptación de su renuncia por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 3º: OTORGAR un plazo de NOVENTA (90) días corridos, contados a partir de su incorporación a este Organismo, para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, en el marco del Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, notificar al interesado, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 84 / 2004.-**

  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"  
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"